- Aumentar la frecuencia de monitoreo en **zonas críticas o con historial de taponamientos**.

4. MANTENIMIENTO DE CONCRETOS

4.1 OBJETIVO

Asegurar la durabilidad, seguridad y funcionalidad de las estructuras en concreto reforzado a lo largo del tiempo, mediante la identificación temprana de deterioros, la corrección oportuna de patologías y la aplicación de medidas preventivas que eviten la progresión del daño estructural, especialmente en ambientes agresivos o de alta humedad.

4.2 ACTIVIDADES

- Retirar periódicamente **suciedad, polvo, hongos, líquenes o agentes contaminantes** que puedan retener humedad o afectar el concreto.
- En exteriores, realizar **lavado con agua a presión moderada**, sin dañar la superficie ni exponer el acero.
- Evitar el uso de productos químicos agresivos sin previa evaluación técnica.
- Asegurar el funcionamiento adecuado de drenajes, canales y bajantes.
- Corregir filtraciones en juntas y uniones.
- Evitar acumulación de agua en superficies horizontales o bases de columnas y muros.

Dado en Samacá a los 15 días del mes de mayo de 2025.

Recibí:

Deisy Amapola Vásquez G.
CC 52.208.950 Bta
18 Julio 2025 – 11:45 am

Atentamente:

OBDULIO LA ROTTA GARCIA **Director de obra**	**PUBLIO JOSE URRUTIA BAQUERO** **Residente de obra**

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECÍ 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 021	Página 1 de 16
		Versión 2	13-09-2024

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO N°	CD-CO-003-2025			**FECHA:**	21	**de**	03	**de**	2025			
PERIODO DEL INFORME:	**DEL**	26	**de**	03	**de**	2025	**AL**	15	**de**	05	**de**	2025

DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS			
OBJETO:	INTERVENCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA MITIGAR LAS ACTUALES AFECTACIONES Y EL FUTURO RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA DE SAMACÁ, DE CONFORMIDAD CON LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA SEGÚN DECRETO 028 del 13 DE MARZO DE 2025.".			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	LH CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.		
	NIT ó CC	820003826 - 5		
VALOR	**INICIAL**	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 214.851.743.00)		
	ADICIONES (Si Aplica)	VEINTIUN MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.366.536.00)		
	VALOR FINAL	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 236.218.279,00)		
PLAZO	**INICIAL**	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 25 DE ABRIL DE 2025		
	PRORROGAS (Si Aplica)	DEL 25 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIUNO DE MARZO (21) DE 2025			
REGISTRO PRESUPUESTAL	**R.P INICIAL NUMERO**	2025000355	**FECHA**	21/03/2025
	R.P ADICIONAL NUMERO (Si Aplica)	2025000468	**FECHA**	25/04/2025
SUPERVISOR	SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES (seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

a. Seguimiento del supervisor

El contratista a la fecha ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, dando cumplimiento al objeto contractual.

Así mismo se detalla el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en la **CLAUSULA 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA;**

OBLIGACIÓN No. 1

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Revisar la minuta del contrato, planos constructivos, estudios y diseños,	Se hizo seguimiento del contrato de acuerdo a los planos y	100%

memorias de diseño, presupuesto, especificaciones técnicas y/o demás documentos de orden legal y técnico que hagan parte del proyecto. En el caso de no contar con la información que garantice la calidad y funcionalidad de las obras, y considerando la naturaleza del contrato y modalidad contractual, deberá contar con el personal profesional especializado que asegure la calidad de las obras realizando en atención al debido proceso, los ajustes correspondientes, conceptos y certificaciones de calidad a través de los correspondientes memoriales de responsabilidad	diseños presentados, además se cuenta con el personal idóneo para la ejecución de las obras.	

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Seguir las recomendaciones que el interventor/Supervisor del contrato realice, siempre que estas no estén en contravía de los alcances y objeto del contrato y siempre que las mismas no impliquen variaciones al objeto contractual.	Se han tenido en cuenta las recomendaciones impartidas por el supervisor de la obra.	100%

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Informar con la debida antelación al interventor o supervisor para que este a su vez comunique a la supervisión todo accidente o incidente de trabajo. El CONTRATISTA deberá informar al interventor/Supervisor dentro del plazo y en forma establecida a continuación, acerca de cualquier accidente que ocurra con relación a la ejecución del contrato y que ocasione muerte o prejuicio a cualquier persona o daño a la propiedad y en todos los casos de enfermedad profesional que ocurra con relación a la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA tendrá un plazo de veinticuatro (24) horas para suministrar el informe de los datos que exija el MUNICIPIO o el INTERVENTOR/supervisor. El informe incluirá, al menos la siguiente información 1. Lugar, fecha y hora del accidente. 2. Nombre del accidentado 3. Estado civil y	No se presentó ningún incidente y/o accidente en el transcurso de la obra.	100%

edad. 4. Oficio que desempeña y su experiencia, actividad que realizaba en el momento del accidente 5. Indicar si hubo lesión 6. Clase de lesión sufrida 7. Posibles causas del accidente 8. Tratamiento recibido y concepto medico ARL.		

OBLIGACIÓN No. 4

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Antes de proceder con las obras, se deberá realizar y suscribir acta de socialización con el (los) beneficiario (s) y levantar la respectiva acta de vecindad. La socialización debe incluir como mínimo la descripción de las actividades a desarrollar, el cronograma de obra y los compromisos necesarios de las partes durante la obra. De igual manera, en conjunto con interventoría y los propietarios, se debe realizar las respectivas actas de vecindad de las edificaciones aledañas.	Se adelantó acta de socialización, se le informo a la comunidad el alcance de los trabajos programados.	100%

OBLIGACIÓN No. 5:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Al finalizar las obras y previo a liquidación, se deberá realizar y suscribir acta de entrega a la comunidad vinculando las personas relacionadas en las actas de vecindad y demás veedores, vecinos y/o líderes del sector. La entrega debe incluir como mínimo la descripción de las actividades desarrolladas y la aceptación de las partes.	Se hizo entrega de las obras adelantadas a la Señora Rectora del Colegio y la comunidad, suscribiendo actas de vecindad con los predios colindantes al proyecto.	100%

OBLIGACIÓN No. 6:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Cada documento suscrito durante la ejecución del contrato, deberá ser debidamente radicado en el MUNICIPIO en formato original y debidamente firmado por quienes intervinieron en el acto.	Se hizo solicitud de prórroga en tiempo y adicional en el costo del proyecto, aprobado por la Administración Municipal.	100%

OBLIGACIÓN No. 7

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Cumplir con el avance de obra actualizado en el marco del plazo de ejecución del contrato,	Se cumplió con el tiempo estipulado en el contrato incluida la prorroga solicitada por el contratista.	100%

INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIÓN No. 8:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Promover la contratación de la mano de obra no calificada de la población vulnerable de la región.	El personal de obra no calificado fue enteramente contratado con personas de la región.	100%

OBLIGACIÓN No. 9

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Informar oportunamente al interventor/Supervisor del contrato sobre las imposibilidades, irregularidades o dificultades que se presenten en el proceso contractual y de ejecución de la obra.	No se presentó ninguna dificultad en la ejecución del contrato.	100%

OBLIGACIÓN No. 10:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Cumplir con las instrucciones que le imparta el interventor/Supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento o lineamientos vigentes o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se cumplió con las instrucciones dadas por el supervisor de la Obra.	100%

OBLIGACIÓN No. 11:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Bitácora: Se contará con una bitácora en donde el contratista y la Interventoría, deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con indicaciones). En esta bitácora se dejarán consignadas todas las ordenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la Interventoría, estado del clima entre otros. La bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla, el representante del contratista, el interventor y el representante del MUNICIPIO. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada al MUNICIPIO para su custodia al suscribirse el acta de recibo final de Obra.	Se llevó la bitácora de Obra en la cual se hicieron las anotaciones referentes al avance diario de la misma.	100%

INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIÓN No. 12

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Presencia en Obra: El contratista deberá controlar la permanencia de los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborales, deberá contarse con la presencia del Residente.	En obra siempre existio la presencia del Ingeniero Residente en representación del contratista.	100%

OBLIGACIÓN No. 13:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Reuniones y Actas de Obra: Convocar y/o asistir a Comités Técnicos cuando lo considere conveniente y/o cuando la supervisión o la interventoría lo convoquen y/o requieran. Con la periodicidad en el sitio y hora previamente establecidos se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir: representante del contratista, la interventoría y/o el supervisor o delegado del MUNICIPIO cuando se requiera. De cada reunión se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella. Quincenalmente y en las fechas indicadas por el MUNICIPIO deberá presentarse un acta de avance de obra correspondiente. Todas las actas deben estar firmadas y aceptadas por la interventoría y el contratista. Se verificará estrictamente que las obras cumplan con lo establecido en los términos del contrato. El proponente elegido deberá cumplir con estos requisitos y en cualquier momento deberá demostrar el cumplimiento de los mismos	Se realizó comité de obra en la oficina del contratista para dar inicio a las labores y comités mensuales en obra para hacer un informe del avance de los trabajos junto con la Supervicion.	100%

OBLIGACIÓN No. 14:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la interventoría y/o que las cantidades no están incluidas en la minuta del contrato o consignadas en acta u otrosí correspondiente en atención al debido proceso. Esta autorización deberá estar consignada en la	En el transcurso de la obra se vio la necesidad de implementar ítems no previstos en la ejecución del contrato, para lo cual se solicitó por parte del contratista la respectiva aprobación.	100%

bitácora correspondiente y copia de la misma deberá ser enviada al MUNICIPIO.		

OBLIGACIÓN No. 15

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
No realizar modificación de cantidades y/o ejecución de ítems adicionales, sin previa autorización del interventor del contrato, para lo cual se debe solicitar comité técnico y realizar las respectivas actas o formalizaciones en atención al debido proceso. Las consecuencias presupuestales de cualquier modificación realizada sin previa autorización de la interventoría, supervisión y/o municipio, según aplique, serán responsabilidad del contratista. Las modificaciones permisibles deben limitarse a las disponibilidades presupuestales y estar directamente relacionadas con el objeto contractual. Adicionalmente, deben ser concertadas y aprobadas mediante acta suscrita con el (los) beneficiario (s) y el interventor antes de proceder.	Se presentó al supervisor modificación en las cantidades e ítem no previstos, aprobados de manera oportuna por la supervisión.	100%

OBLIGACIÓN No. 16:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
. Obras adicionales: Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre INTERVENTORÍA y el CONTRATISTA se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación o acta técnica del contrato y aprobada por Área Jurídica del MUNICIPIO en atención al debido proceso. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el proponente elegido ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer ninguna reclamación posterior.	Se solicitó la aprobación de ítems no previstos en la ejecución del contrato, previa presentación de análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar, una vez aprobados se procede a ejecutarlos.	100%

OBLIGACIÓN No. 17:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Cuando se presenten inconsistencias y/o dudas técnicas en cuanto a cantidades contractuales, programación de obra,	No se presentó ningún tipo de inconsistencia o dudas técnicas en la ejecución del	100%

materiales, especificaciones técnicas, alcances y/o demás aspectos que puedan atentar contra la calidad, cumplimiento y/o estabilidad de las obras, se debe reportar de inmediato a interventoría para que en su competencia se realicen las consultas y/o ajustes necesarios que garanticen la calidad de las obras. Las decisiones tomadas al respecto deben quedar plasmadas en actas de comité y bitácoras, y deben ser legalizadas ante la entidad de acuerdo al debido proceso cuando aplique.	contrato.	

OBLIGACIÓN No. 18:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
El proponente elegido deberá cumplir con todas las disposiciones sobre seguridad social que haya emitido el Ministerio de Protección Social, así como las normas vigentes relacionadas. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada y deberá adjuntar a cada acta de obra un informe al respecto. Cuando la interventoría establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del proponente elegido informará, en primera instancia al MUNICIPIO para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento.	Se adelantó la afiliación del personal presente en la ejecución del contrato.	100%

OBLIGACIÓN No. 19:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Mantener debidamente señalizados cada uno de los frentes de trabajo tanto en jornada laboral, como en jornadas no laborales, registrando en bitácora hora de cierre y estado de señalización y emplear las señales y medidas de seguridad apropiadas y utilizar adecuadamente los equipos o vehículos requeridos por la obra	Se hizo cerramiento del sitio de trabajo teniendo en cuenta que se trata de una institución educativa, cuando se trabajó fuera de las instalaciones se utilizó cinta de protección y señales de tránsito.	100%

OBLIGACIÓN No. 20:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Dotar con y obligar el uso de los elementos de protección personal y seguridad industrial requeridos, a todos los trabajadores en obra, quienes deberán estar afiliados por el	Se hizo entrega desde el primer día de los elementos de protección personal a todos los trabajadores y se llevó a	100%

contratista a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y demás de la planilla integral que la ley exige. Durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad en todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados o trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general.	cabo seguimiento del cumplimiento durante toda la ejecución del contrato.	

OBLIGACIÓN No. 21:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Cumplir con la normatividad vigente relacionada con las áreas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, y garantizar la calidad en las obras mediante el plan de gestión integral de obras que él mismo realice siguiendo los lineamientos de dicho documento.	No se hizo ninguna afectación ambiental en la zona de trabajo.	100%

OBLIGACIÓN No. 22:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Ejecutar, organizar los trabajos y adoptar las precauciones suficientes para asegurar la protección del público y de los trabajadores de la obra y reducir los riesgos y peligros a que ellos puedan estar expuestos.	Como se dijo anteriormente se hizo cerramiento en lona verde de las áreas de trabajo, así se evitó el ingreso de personas ajenas a la obra.	100%

OBLIGACIÓN No. 23:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato. El contratista debe asumir la responsabilidad de daños y accidentes a trabajadores y/o a terceros que se puedan generar durante la ejecución de las obras y realizar las acciones de ley correspondientes para mitigar cualquier situación presentada. De igual manera, deberá responder por los daños realizados a los bienes muebles e inmuebles de los propietarios de las edificaciones aledañas, generados como consecuencias de las obras sin el debido control y/o procedimiento.	No se presentó ningún daño al personal de la obra o a terceros ni a bienes muebles e inmuebles.	100%

INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIÓN No. 24:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Cumplir con la adopción de las medidas de seguridad e higiene requeridas para proporcionar a sus trabajadores las condiciones de seguridad indispensables para la conservación de la salud y la vida y disminuir los riesgos profesionales durante la ejecución de la obra. EL CONTRATISTA impondrá a sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas las personas relacionadas con la ejecución del contrato, el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad, Deberá existir una persona encargada por parte de EL CONTRATISTA para el cumplimiento de todas las medidas de seguridad y los forzará a cumplirlas	La Institución Educativa cedió al contratista un salón y unidad sanitaria para el uso del personal de la obra.	100%

OBLIGACIÓN No. 25:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Durante la ejecución del contrato el Interventor/Supervisor le podrá ordenar al contratista cualquier medida adicional que considere conveniente o necesaria para garantizar la prevención de accidentes y este deberá proceder de conformidad. En caso de peligro inminente se podrá obviar la notificación escrita y ordenar que ese ejecute inmediatamente las acciones correctivas que considere necesarias. EL CONTRATISTA para estos casos no tendrá derecho a reconocimiento de indemnización alguna.	No se presentó ningún incidente y/o accidente en el transcurso de la ejecución del contrato.	100%

OBLIGACIÓN No. 26:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato de obra, tales como correspondencia o correos electrónicos cruzados, planos, requerimientos, actas de reuniones, instrucciones impartidas, y demás documentos necesarios para el control físico y financiero del contrato de obra,	Se cuenta con una oficina donde se maneja toda la información y correspondencia de la obra.	100%

relacionando en general toda la información que se refiera al desarrollo de los mismos.		

OBLIGACIÓN No. 27:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Ejecutar las obras en los sitios señalados por el MUNICIPIO, cumpliendo con el presupuesto para cada intervención, de acuerdo con las especificaciones técnicas, programación de obra, materiales, alcances y/o demás aspectos. El contratista se debe ceñir a las especificaciones técnicas, de acuerdo a los diseños y/o normas que apliquen a cada actividad que hace parte de este tipo de proyectos.	El sitio de ejecución de la obra está totalmente definido por la Administración Municipal, cumpliendo con las cantidades de obra presupuestadas, especificaciones técnicas y materiales requeridos.	100%

OBLIGACIÓN No. 28:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Brindar la colaboración en su condición de Ejecutor para el cumplimiento del objeto contractual, poniendo a su disposición bajo su autonomía, toda su infraestructura física, administrativa, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias.	Se contó con el equipo necesario y personal calificado en el desarrollo de todas las actividades de la obra.	100%

OBLIGACIÓN No. 29:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Realizar el registro fotográfico del avance de la ejecución, procurando mostrar el antes y después de la obra realizada; así mismo, donde se evidencie los productos nuevos instalados.	Se lleva un registro fotográfico a diario de todas las actividades desarrolladas.	100%

OBLIGACIÓN No. 30:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado de limpieza y aseo.	En el transcurso del desarrollo de la obra se hicieron jornadas de aseo, terminada la obra se adelantó aseo general de todas las áreas.	100%

OBLIGACIÓN No. 31:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Presentar informe mensual de avance de	Se presentaron informes	100%

las obras.	mensuales de acuerdo a la ejecución del contrato	

OBLIGACIÓN No. 32:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Durante y previa liquidación del contrato, el contratista debe garantizar que el expediente físico contractual, así como el digital, se encuentre debidamente organizado, foliado y escaneado en su totalidad (Según aplique tipo de archivo), para efectos de archivo, control, vigilancia, informes a entes de control, entre otros.	Se presentaron todos los informes en físico y digital requerido por el supervisor para la liquidación del contrato.	100%

OBLIGACIÓN No. 33:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato con las obras debidamente terminadas y dispuestas para el uso de la comunidad.	Se entregó a satisfacción de la comunidad y la Administración Municipal de las obras objeto del contrato.	100%

OBLIGACIÓN No. 34:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Presentar oportunamente la información solicitada por la supervisión, interventoría, el departamento, la nación y/o los entes de control.	Se entregó a la Administración Municipal y Supervisor de la obra de toda la información pertinente al contrato.	100%

OBLIGACIÓN No. 35:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Suministrar e instalar durante el tiempo que dure la obra la valla informativa de acuerdo a los requerimientos del MUNICIPIO, la cual deberá ser instalada a más tardar dentro de los 10 días calendario, contados a partir del acta de iniciación de la obra según modelo de la entidad.	Se instaló la valla informativa para dar comienzo a la ejecución del contrato de acuerdo al diseño presentado por la entidad contratante.	100%

OBLIGACIÓN No. 36:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Tener al día la información sobre la nómina del personal a su cargo, además del listado de subcontratistas que tuviese para el desarrollo del objeto contractual, para garantizar que el personal se encuentra	Se cuenta con los servicios de una persona (SSTT) encargada de tener al día todo lo referente a las afiliaciones y pago de la seguridad social.	100%

afiliado a los sistemas de seguridad social, pensión, riesgos profesionales y demás de la planilla integral que la ley ordena		

OBLIGACIÓN No. 37:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Contratar y mantener al personal mínimo señalado en la propuesta técnica. Cualquier cambio de personal deberá previamente ser avalado por la INTERVENTORÍA.	A lo largo de toda la ejecución del contrato se contó con el mismo personal idóneo para el desarrollo de la obra.	100%

OBLIGACIÓN No. 38:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Controlar e informar periódicamente a la entidad sobre el avance del objeto contratado con base en el plazo del mismo, así como proponer las acciones y los ajustes periódicos que sean necesarios para dar cumplimiento a dicho contrato.	Se le informo al Supervisor de la obra de forma permanente sobre el avance de la obra, cumpliendo con los tiempos estipulados en el contrato.	100%

OBLIGACIÓN No. 39:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Cumplir las demás obligaciones que resulten de la ejecución del contrato y las demás que por ley o contrato le corresponda.	Se cumplió con todas las obligaciones adquiridas en la ejecución del contrato.	100%

OBLIGACIÓN No. 40:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
El incumplimiento de una de estas obligaciones será reportado a la Oficina jurídica de la entidad, para que se determinen las sanciones correspondientes.	Se dio cumplimiento con todas las obligaciones adquiridas.	100%

Nota: Las evidencias se encuentran dentro del informe de ejecución presentado por el contratista.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

4. CUMPLIMIENTO GARANTÍAS CONTRACTUALES (CON ACTA DE RECIBO FINAL)

TOMADOR	AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			VIG. DESDE	VIG. HASTA		
LH CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	51-44-101029411	21/03/2025	17/09/2025	$ 23,621,829.90	Póliza Aprobada por oficina jurídica
LH CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	51-44-101029411	21/03/2025	17/05/2028	$ 11,810,913.95	Póliza Aprobada por oficina jurídica
LH CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	51-44-101029411	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 23,621,827.90	Póliza Aprobada por oficina jurídica

5. ENTREGA DE CANTIDADES

ÍTEM	CÓDIGO DE REFERENCIA (*/**)		DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS CON ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES 02		PRESENTE ACTA (ÚNICO PAGO CONTRA LIQUIDACIÓN)		
					CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	% AVANCE
1	PRELIMINARES Y MANEJO DE AGUAS								
1.01	1.01.69	*	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES HASTA H=50 cm.	M2	150.0000	$ 673,932.00	150.00	$ 673,932.00	100%
1.02	3.13.09	*	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	M	120.0000	$ 5,805,521.00	120.00	$ 5,805,521.00	100%
			SUBTOTAL CAPÍTULO 1			**$ 6,479,453.00**		**$ 6,479,453.00**	
2	MEJORAMIENTO ESTRUCTURA ENTRADA								
2.01	3.03.10	*	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	30.2500	$ 1,952,533.00	30.25	$ 1,952,533.00	100%
2.02	1.11.06	*	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	14.00	$ 1,032,460.00	14.00	$ 1,032,460.00	100%
2.03	2.07.02	*	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	5.67	$ 5,452,541.00	5.67	$ 5,452,541.00	100%
2.04	2.07.01	*	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	4.19	$ 4,208,051.00	4.19	$ 4,208,051.00	100%
2.05	3.03.20	*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	1.4371	$ 1,207,021.00	1.4371	$ 1,207,021.00	100%
2.06	1.02.42	*	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	543.98	$ 3,809,013.00	543.98	$ 3,809,013.00	100%
			SUBTOTAL CAPÍTULO 2			**$ 17,661,619.00**		**$ 17,661,619.00**	
3	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO CON DESARENADOR								
3.01	3.03.10	*	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	6.20	$ 400,189.00	6.20	$ 400,189.00	100%
3.02	3.02.07	*	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	M3	29.62	$ 486,643.00	29.62	$ 486,643.00	100%
3.03	1.11.06	*	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	3.99	$ 294,251.00	3.99	$ 294,251.00	100%
3.04	2.07.02	*	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	3.41	$ 3,279,218.00	3.41	$ 3,279,218.00	100%
3.05	2.07.01	*	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	3.66	$ 3,675,768.00	3.66	$ 3,675,768.00	100%
3.06	2.07.03	*	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	0.00	$ -	0.00	$ -	
3.07	1.02.42	*	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	284.78	$ 1,994,064.00	284.78	$ 1,994,064.00	100%

			SUBTOTAL CAPÍTULO 3			$ 10,130,133.00		$ 10,130,133.00	
4	LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIAS								
4.01	3.03.10	*	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	10.000	$ 645,465.00	10.00	$ 645,465.00	100%
4.02	3.02.07	*	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	M3	498.170	$ 8,184,699.00	498.17	$ 8,184,699.00	100%
4.03	2.01.03	*	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M2	75.000	$ 5,614,470.00	75.00	$ 5,614,470.00	100%
4.04	3.13.37	*	RELLENO PARA REDES EN GRAVILLA DE 3/4 , 1/2 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	62.930	$ 6,121,479.00	62.93	$ 6,121,479.00	100%
4.05	3.13.36	*	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	41.720	$ 4,811,153.00	41.72	$ 4,811,153.00	100%
4.06	1.11.06	*	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	13.121	$ 967,636.00	13.121	$ 967,636.00	100%
4.07	1.01.38	*	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	M2	117.900	$ 6,574,780.00	117.90	$ 6,574,780.00	100%
4.08	1.11.26	*	PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	M2	152.810	$ 12,591,284.00	152.81	$ 12,591,284.00	100%
4.09	1.01.47	*	DESMONTE ADOQUÍN PREFABRICADO	M2	102.220	$ 484,786.00	102.22	$ 484,786.00	100%
4.1	1.18.01	*	ADOQUÍN DE GRES	M2	15.540	$ 1,196,024.00	15.54	$ 1,196,024.00	100%
4.11	1.01.25	*	DEMOLICIÓN ESCALERA CONCRETO REFORZADO (INCLUYE RETIRO)	M3	0.000	$ -	0.00	$ -	
4.12	1.03.06	*	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	0.000	$ -	0.00	$ -	
4.13	3.12.01	*	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE)	M3	599.68	$ 3,006,503.00	599.68	$ 3,006,503.00	100%
4.14	2.05.05	*	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.50 < H < 2.00	UND	1.00	$ 2,451,554.00	1.00	$ 2,451,554.00	100%
4.15	2.05.07	*	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M, 2.5 < H < 3.5	UND	2.00	$ 10,216,753.00	2.00	$ 10,216,753.00	100%
4.16	2.05.61	*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	M	25.00	$ 34,742,001.00	25.00	$ 34,742,001.00	100%
4.17	**2,05,61**	*	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=36"	M	40.00	$ 1,263,962.00	40.00	$ 1,263,962.00	100%
4.18	2.05.52	*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	M	48.00	$ 3,005,227.00	48.00	$ 3,005,227.00	100%
4.19	1.01.10	*	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLÓPEO (INCLUYE RETIRO)	M3	1.00	$ 197,409.00	1.00	$ 197,409.00	100%
4.2	3.08.08	*	BORDILLO DE 8 X 15 CM FUNDIDO EN CONCRETO	M	56.88	$ 1,403,499.00	56.88	$ 1,403,499.00	100%
4.21	2.07.08	*	CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	M3	7.14	$ 2,048,933.00	7.14	$ 2,048,933.00	100%
NP1	3.03.15	*	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBRO COMPACTADOR	M3	355.24	$ 32,201,131.00	355.24	$ 32,201,131.00	100%
NP2	**1.18.01**	*	INSTALACIÓN DE ADOQUÍN	M2	90.60	$ 2,160,810.00	90.60	$ 2,160,810.00	100%
NP3	1.04.30	*	MURO TOLETE COMÚN E=0.10 mts.	M2	14.03	$ 1,130,085.00	14.03	$ 1,130,085.00	100%
			SUBTOTAL CAPÍTULO 4			$ 141,019,643.00		$ 141,019,643.00	
5	CABEZAL DE SALIDA ALCANTARILLA								
5.01	3.03.10	*	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	4.30	$ 277,550.00	4.30	$ 277,550.00	100%
5.02	3.02.07	*	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	M3	0.00	$ -	0.00	$ -	
5.03	1.11.06	*	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	0.43	$ 31,711.00	0.43	$ 31,711.00	100%
5.04	2.07.02	*	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	0.51	$ 490,440.00	0.51	$ 490,440.00	100%
5.05	2.07.01	*	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	1.18	$ 1,185,084.00	1.18	$ 1,185,084.00	100%
5.06	1.02.42	*	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	67.89	$ 475,374.00	67.89	$ 475,374.00	100%
5.07	3.03.20	*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	0.40	$ 335,960.00	0.40	$ 335,960.00	100%
			SUBTOTAL CAPÍTULO 5			$ 2,796,119.00		$ 2,796,119.00	

6	OBRAS ADICIONALES								
NP4	1.01.54	*	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.	M2	19.61	$ 233,932.00	19.61	$ 233,932.00	100%
NP5	3.11.03	*	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTÁCULOS ACARREO LIBRE DE 5 KM	UND	1.00	$ 296,094.00	1.00	$ 296,094.00	100%
NP6	1.01.61	*	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS.	kg	40.00	$ 164,468.00	40.00	$ 164,468.00	100%
NP7	1.12.23		INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA EN FIBROCEMENTO NUMERO 10	M2	19.61	$ 765,131.00	19.61	$ 765,131.00	100%
NP8	1,12,13		INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA P/TEJA FIBROCEMENTO	M	20.00	$ 857,462.00	20.00	$ 857,462.00	100%
NP9	2.05.34	*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO PVC SANITARIO D=6"	UND	5.00	$ 534,510.00	5.00	$ 534,510.00	100%
NP10	2.05.58	*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	M	15.00	$ 521,664.00	15.00	$ 521,664.00	100%
NP11	2.05.72	*	UNIÓN PVC SANITARIA D=3"	UND	3.00	$ 23,275.00	3.00	$ 23,275.00	100%
NP12	7.01.81	*	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	15.00	$ 222,866.00	15.00	$ 222,866.00	100%
			SUBTOTAL CAPÍTULO 6			**$ 3,619,402.00**		**$ 3,619,402.00**	
COSTOS DIRECTOS						**$ 181,706,369.00**		**$ 181,706,369.00**	100%
ADMINISTRACIÓN						$ 39,975,401.00		$ 39,975,401.00	100%
IMPREVISTOS						$ 5,451,191.00		$ 5,451,191.00	100%
UTILIDAD						$ 9,085,318.00		$ 9,085,318.00	100%
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS						**$ 236,218,279.00**		**$ 236,218,279.00**	100%

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de la empresa **LH CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.** Identificada con **Nit 820003826-5** y representada Legalmente por **OBDULIO LA ROTTA GARCÍA** identificado con **CC. No 6.765.982 expedida en TUNJA**, del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones en seguridad social y parafiscales de acuerdo a lo establecido en la **CLAUSULA 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, Obligaciones específicas del contratista más exactamente en los siguiente numerales;**

20. Dotar con y obligar el uso de los elementos de protección personal y seguridad industrial requeridos, a todos los trabajadores en obra, quienes deberán estar afiliados por el contratista a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y demás de la planilla integral que la ley exige. Durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad en todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados o trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general.

36. Tener al día la información sobre la nómina del personal a su cargo, además del listado de subcontratistas que tuviese para el desarrollo del objeto contractual, para garantizar que el personal se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social, pensión, riesgos profesionales y demás de la planilla integral que la ley ordena

POR LO ANTERIOR SE ESTABLECE UN CUADRO DONDE SE RELACIONE EL PERSONAL PROPUESTO Y LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD APORTADAS PARA EL PERIODO REPORTADO

CONTRATO INICIAL (26/03/25 AL 25/04/25)

PROFESIONAL/EMPLEADO	CARGO	No. PLANILLA	MES A QUE CORRESPONDE
OBDULIO LA ROTA GARCÍA	DIRECTOR DE OBRA	9484086254 9484897253	MARZO ABRIL
PUBLIO JOSÉ URRUTIA BAQUERO	INGENIERO RESIDENTE	9484086254 9484897253	MARZO ABRIL
DIANA JULIETT OVALLE AGUILERA	SSTT	7959600710 7964897020	MARZO ABRIL
PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ	MAESTRO GENERAL	9484086254 9484897253	MARZO ABRIL
ORLANDO BUITRAGO SAAVEDRA	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	9484086254 9484897253	MARZO ABRIL
GERMAN RODRÍGUEZ ESPITIA	AYUDANTE	9484086254 9484897253	MARZO ABRIL
TEODORO ROJAS MARTÍNEZ	AYUDANTE	9484086254 9484897253	MARZO ABRIL
VÍCTOR MANUEL GIL MATAMOROS	AYUDANTE	9484086254 9484897253	MARZO ABRIL

CONTRATO ADICIONAL (25/04/25 AL 15/05/25)

PROFESIONAL/EMPLEADO	CARGO	No. PLANILLA	MES A QUE CORRESPONDE
OBDULIO LA ROTA GARCÍA	DIRECTOR DE OBRA	9487236818	ABRIL MAYO
PUBLIO JOSÉ URRUTIA BAQUERO	INGENIERO RESIDENTE	9487236818	ABRIL MAYO
DIANA JULIETT OVALLE AGUILERA	SSTT	7967925092	ABRIL MAYO
PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ	MAESTRO GENERAL	9487236818	ABRIL MAYO
ORLANDO BUITRAGO SAAVEDRA	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	9487236818	ABRIL MAYO
GERMAN RODRÍGUEZ ESPITIA	AYUDANTE	9487236818	ABRIL MAYO
TEODORO ROJAS MARTÍNEZ	AYUDANTE	9487236818	ABRIL MAYO
MIGUEL FABIAN BUITRAGO JEREZ	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	9487236818	ABRIL MAYO

- **Los soportes de las planillas se encuentran verificados en los informes mensuales presentados por el contratista y hacen parte integral del expediente físico y digital.**

SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 012	Página 1 de 3
		Versión 3	13-09-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CD-CO-003-2025

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, 10 DE JULIO DE 2025
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No. 2025000349 de fecha 21 de marzo de 2025 Rubros No. 2.3.2.02.02.005.02 Construcción y mantenimiento de infraestructura educativas
RUBRO ADICIONAL	CDP No. 2025000427 de fecha 25 de abril de 2025 Rubros No. 2.3.2.02.005.02 Construcción y mantenimiento de infraestructura educativas
CÓDIGO BPIN	202500000010074
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	L.H. CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. R/L OBDULIO LA ROTTA GARCÍA
NIT y/o C.C	NIT 820.003.826-5 e.e No. 6.765.982 Expedida en Tunja
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($214'851.743,00) M/CTE
VALOR ADICIÓN	VEINTIÚN MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 21.366.536.00)
VALOR EJECUTADO	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 236.218.279,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	VEINTIUN (21) DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	VENETISES (26) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	QUINCE (15) DE MAYO DE 2025
TERMINO INICIAL DEL CONTRATO	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
TERMINO ADICIONAL	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 2025000355 de fecha 21 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	No. 2025000468 de fecha 25 de abril de 2025
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
SUPERVISOR	ING. SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN PROFESIONAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
GARANTÍA UNICA	N/A
OBJETO: "INTERVENCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA MITIGAR LAS ACTUALES AFECTACIONES Y EL FUTURO RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA DE SAMACÁ, DE CONFORMIDAD CON LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA SEGÚN DECRETO 028 del 13 DE MARZO DE 2025.".	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
51-44-101029411	Cumplimiento del contrato	$ 23.621.829,90	21/03/2025	17/09/2025
51-44-101029411	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral	$ 11.810.913,95	21/03/2025	17/05/2028
51-44-101029411	Estabilidad y calidad de obra	$ 23.621.827,90	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 214.851.743,00	
VALOR ADICIÓN (SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 21.366.536,00	
VALOR TOTAL DE PAGOS		
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 236.218.279,00
SALDO A LIBERAR		
SUMAS IGUALES	$ 236.218.279,00	$ 236.218.279,00

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, Entre los suscritos a saber, **WILSON CASTIBLANCO GIL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.171.754 Expedida en Tunja, obrando en representación del Municipio de Samacá, con Nit. No. 800.016.757 – 9; por otra parte, **L.H. CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. R/L OBDULIO LA ROTTA GARCÍA** identificado con C.C No. 6.765.982 Expedida en Tunja en calidad de Contratista y **SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN** En calidad de supervisor del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CD-CO-003-2025** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CD-CO-003-2025** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Samacá y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrase a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CD-CO-003-2025** por lo tanto acordamos liquidarlo.

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 012	Página 3 de 3
		Versión 3	13-09-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Samacá, a los diez (10) días del mes de julio de Dos Mil Veinticinco (2025).

LH CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
R/L OBDULIO LA ROTTA GARCÍA
CONTRATISTA DE OBRA

SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN
Profesional Universitario Sec. Planeación
SUPERVISOR

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal

672

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c04dabfb0315e81c5ad264c714668714ce0f28b90cf1add2e56af5b09e72dd47fa9d98c1a8875927ce466d7894eca88a

Número de Factura: LH-87
Fecha de Emisión: 10/07/2025
Fecha de Vencimiento: 11/07/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: L.H. CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.
Nombre Comercial: L.H. CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.
Nit del Emisor: 820003826
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4210
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CR 12 21 50 OF 101 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 7437451
Correo: lhconstruccionesciviles09@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SAMACA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800016757
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: Carrera 6 No 4-53
Teléfono / Móvil: 6087372095
Correo: contactenos@samaca-boyaca.go.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	005	CONTRATO CD CO 003 2 025 INTERVENCION DE R ED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA MITIGAR L AS ACTUALES AFECTACI ONES Y EL FUTURO RIES GO DE INUNDACION DE L A SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIV A TECNICA SALAMANCA DE SAMACA DE CONFOR MIDAD CON LA CALAMID AD	NIU	1,00	$ 236.218.279,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 236.218.279,00

Notas Finales

CONTRATO CD-CO-003-2025 INTERVENCION DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA MITIGAR LAS ACTUALES AFECTACIONES Y EL FUTURO RIESGO DE INUNDACION DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SALAMANCA DE SAMACA DE CONFORMIDAD CON LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA SEGUN DECRETO 028 DEL 13 DE MARZO DE 2025.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
10/07/2025 16:09:52
Documento validado por la DIAN:
10/07/2025 16:09:53
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		236218279
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		236218279
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		236218279
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 236218279

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		236.218.279,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		236.218.279,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		236.218.279,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=) $	**COP**	$236.218.279,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081370497 Rango desde: 77 Rango hasta: 100 Vigencia: 2025-10-10

MUNICIPIO DE SAMACÁ

800.016.757-9

DEBE A:

LH CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

820.003.826-5

R/L OBDULIO LA ROTTA GARCIA

CC. 1098788042

LA SUMA DE:

$ 236.218.279,00

DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

CONCEPTO	**CONTRATO CD-CO-003-2025 INTERVENCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA MITIGAR LAS ACTUALES AFECTACIONES Y EL FUTURO RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA DE SAMACÁ, DE CONFORMIDAD CON LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA SEGÚN DECRETO 028 del 13 DE MARZO DE 2025**
Información de consignación	**BBVA** **CUENTA DE AHORROS** **0914008347 (10 DIGITOS)** **0914000100008347 (16 DIGITOS)** **00130914000100008347 (20 DIGITOS)** **TITULAR** **LH CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.** **NIT 820.003.826-5** **TUNJA (BOYACÁ)**

Se expide a los 10 días del mes de Julio de 2025

Att

OBDULIO LA ROTTA GARCIA

CC6765982

R/L LH CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **LH CONSTRUCCIONES CIVILES SAS**, identificado(a) con NIT número **820.003.826-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0914008347** aperturada el **28 de noviembre del 2003**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **20 de noviembre del 2024.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0914008347**
Cuenta de 16 dígitos:**0914000100008347**
Cuenta de 20 dígitos:**00130914000100008347**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

676

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966008517

(415)7707212489984(8020) 000001496600851 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 3 8 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
L.H. CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 21 50 OF 101 BRR CENTRO

42. Correo electrónico lhconstruccionesciviles09@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 3 7 4 5 1	3 1 1 2 3 6 6 8 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1	7 1 1 2	2 0 2 0 0 1 0 1	4 2 9 0	3 6 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 04 / 15 : 34: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LA ROTTA GARCIA OBDULIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

677

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14966008517

(415)7707212489984(8020) 000001496600851 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 3 8 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	9 7	2 3 1 1
73. Fecha	2 0 0 2 0 1 2 5	2 0 1 5 1 2 1 4
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 4 2 3	2 0 1 5 1 2 1 7
77. No. Matrícula mercantil	5 8 9 1 8	5 8 9 1 8
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 2 0 4 2 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-07-2024 02:42:48PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14966008517

(415)7707212489984(8020) 000001496600851 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 3 8 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 1 9 0 9 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 7 6 5 9 8 2			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
LA ROTTA	GARCIA	OBDULIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Samacá
Nit. 800016757-9

Samacá, 10 de Julio de 2025

Doctor:
EDGAR PUERTO FIGUEREDO
Secretario de Hacienda
Samacá

Respetado Doctor

Por medio de la presente, y de acuerdo a la forma de pago establecida dentro del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CD-CO-003-2025** cuyo objeto es **"INTERVENCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA MITIGAR LAS ACTUALES AFECTACIONES Y EL FUTURO RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA DE SAMACÁ, DE CONFORMIDAD CON LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA SEGÚN DECRETO 028 del 13 DE MARZO DE 2025.",** solicitamos de manera cordial se realice el único pago correspondiente al 100 % del valor total aportado por el municipio de Samacá, es decir la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 236.218.279,00) M/CTE** a la empresa **L.H. CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.**, identificada con Nit: 820.003.826-5 representada legalmente por **OBDULIO LA ROTTA GARCÍA** identificado con CC No. 6.765.982 Expedida en Tunja

Lo anterior teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos establecidos en la **CLAUSULA 7. FORMA DE PAGO,** los cuales fueron verificados y avalados por esta Supervisión.

Atentamente,

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde

VoBo: Sergio Alejandro Anzola Pinzon
Profesional Universitario
Secretaria de Planeación y obras publicas

V.Bo. DR. William Alexander Gil Garavito
Secretario General